



DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4311/2014
Fecha Resolución: 20/10/2014

La Presidencia de la Diputación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS A REALIZAR EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES Y CONSORCIO DE LA PROVINCIA. CONVOCATORIA 2014

De conformidad con lo establecido en el capítulo XII del Reglamento por el que se regulan las actividades y se establecen las normas en materia de distribución de fondos destinados a proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria, se publica en el B.O.P. nº 127 de 4 de junio la resolución 1.693/2014, de 26/5/2014 que aprueba las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo dirigidas a entidades locales y consorcios de la provincia de Sevilla para 2014.

Recibidas, en el plazo establecido en las bases, 25 solicitudes de distintos Entes Locales de la Provincia y el Consorcio Provincial Agua de Sevilla, se instruye el correspondiente expediente por la Oficina de Cooperación. En base al mismo el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo, reunido el 24 de julio de 2014 y teniendo en cuenta los criterios de selección de las acciones en cuanto a localización, sectores prioritarios, contenidos del proyecto y criterios técnicos, informa favorablemente la concesión de subvenciones a todos los solicitantes por un total de 349.588,00 €.

De acuerdo con la base octava de la Convocatoria, punto dos, se comunica a los interesados el importe de la subvención informado por el Consejo Asesor, para que en un plazo de diez días, aceptaran expresamente la subvención y, en caso de que ésta fuera inferior a la solicitada, remitieran certificado del Interventor de la Entidad de que dispone de medios propios o procedentes de otras subvenciones para sufragar el resto del proyecto o se acogieran a la posibilidad de reformulación del proyecto de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Como resultado de esta comunicación, todos los Ayuntamientos aceptan la subvención y diez de ellos reformulan sus proyectos. Visto el informe económico de Intervención de fecha 6 de octubre, cuyas consideraciones han sido tenidas en cuenta en la presente resolución y en virtud del vigente Ordenamiento Jurídico, VENGO EN RESOLVER:

Primero: Conceder por un total de 326.588,00 €, 149.592,00 € con cargo a la aplicación 2404.23200/46200 y 176.996,00 € con cargo a la aplicación 2404.23200/76200, las subvenciones por los importes indicados que se detallan a continuación :

Código Seguro De Verificación:	EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2014 14:09:58
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	20/10/2014 13:16:20
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Carmona**
PROYECTO: Escuela de formación de Formadores en Dajla (matronas)
PAIS BENEFICIARIO: Campamentos Sahara
CONTRAPARTE LOCAL: Carmona y Sahara CARYSA
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 23.000,00 €
SUBVENCIÓN: 17.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 73,91 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas**
PROYECTO: Apoyo comedor escolar Bois Tombé 2014/15
PAIS BENEFICIARIO: Haiti
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 12.500,00 €
SUBVENCIÓN: 10.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Cazalla de la Sierra**
PROYECTO: Mantenimiento vehículo destinado a transporte de enfermos
PAIS BENEFICIARIO: Haiti
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 7.500,00 €
SUBVENCIÓN: 6.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Espartinas**
PROYECTO: Centro Educativo Las Marías 2.014/2.015
PAIS BENEFICIARIO: Nicaragua
CONTRAPARTE LOCAL: Fundación Dianova
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 29.560,00 €
SUBVENCIÓN: 22.560,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 76,32 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: Feb 2014 - Nov 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Herrera**
PROYECTO: Mantenimiento guardería infantil 2.014/2.015
PAIS BENEFICIARIO: Malawi
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 7.500,00 €
SUBVENCIÓN: 6.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Lebrija**
PROYECTO: Envío de medicinas y material quirúrgico sanitario
PAIS BENEFICIARIO: Varios países
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación juvenil amigos de África e Hispanoamerica

Código Seguro De Verificación:	EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2014 14:09:58
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	20/10/2014 13:16:20
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 26.000,00 €
SUBVENCIÓN: 14.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 53,85 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de Mairena del Alcor**
PROYECTO: Envío de contenedor con ayuda humanitaria a Hospitales rurales
PAIS BENEFICIARIO: Malawi
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación Lllamarada de Fuego
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 15.500,00 €
SUBVENCIÓN: 12.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 77,42 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca**
PROYECTO: Campaña de vacunación contra la meningitis año 2014
PAIS BENEFICIARIO: Costa de Marfil
CONTRAPARTE LOCAL: ONG África Arco Iris Cote D'ivore
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 19.000 €
SUBVENCIÓN: 14.000 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 73,68 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento La Rinconada**
PROYECTO: Ayuda alimentaria para guarderías y Escuela de Educación especial
PAIS BENEFICIARIO: Campamentos Sahara
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación de amigos de Sahara de Rinconada
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 39.000,00€
SUBVENCIÓN: 18.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 46,15 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Villaverde del Río**
PROYECTO: Apoyo a la infancia desnutrida refugiada en Wilaya de Dajla
PAIS BENEFICIARIO: Campamentos Sahara
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación prov. de amistad con el pueblo saharauí de Sevilla
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 5.040,00 €
SUBVENCIÓN: 4.032,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Montellano**
PROYECTO: Capacitación para el empleo en el Sector Artesanal
PAIS BENEFICIARIO: Campamentos Sahara
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación prov.de amistad con el pueblo saharauí de Sevilla
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 22.500,00 €
SUBVENCIÓN: 18.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %

Código Seguro De Verificación:	EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2014 14:09:58
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	20/10/2014 13:16:20
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-462.00

BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de El Saucejo**

PROYECTO: Apoyo funcionamiento Escuelas nómadas “ Desayunos escuelas nomadas”

PAIS BENEFICIARIO: Campamentos Sahara

CONTRAPARTE LOCAL: Asociación prov. de amistad con el pueblo saharauí de Sevilla

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 10.000,00 €

SUBVENCIÓN: 8.000,00 €

PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00

BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Arahal**

PROYECTO: Banco de leche contra la mortal y desnutrición infantil

PAIS BENEFICIARIO: Gambia

CONTRAPARTE LOCAL: Nakupenda Association

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 12.500,00 €

SUBVENCIÓN: 10.000,00 €

PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00

BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Cañada Rosal**

PROYECTO: Laovo - Cade 2ª Fase

PAIS BENEFICIARIO: Guinea Bissao

CONTRAPARTE LOCAL: Asociación de periodistas sevillanos

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 31.880,00 €

SUBVENCIÓN: 24.880,00 €

PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 78,04 %

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00

BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de El Cuervo**

PROYECTO: Promoción de la mujer en Malawi - Taller de costura

PAIS BENEFICIARIO: Malawi

CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 8.750,00 €

SUBVENCIÓN: 7.000,00 €

PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00

BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de Gerena**

PROYECTO: Apoena

PAIS BENEFICIARIO: Brasil

CONTRAPARTE LOCAL: Educaçao Comunitaria Activa

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 14.000,00 €

SUBVENCIÓN: 11.200,00 €

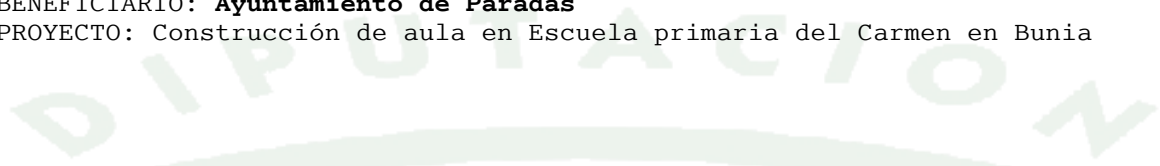
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00

BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de Paradas**

PROYECTO: Construcción de aula en Escuela primaria del Carmen en Bunia



Código Seguro De Verificación:	EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2014 14:09:58
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	20/10/2014 13:16:20
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Ituri

PAIS BENEFICIARIO: R.D. Congo
CONTRAPARTE LOCAL: Asociación Mandioca
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 10.200,00 €
SUBVENCIÓN: 8.160,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Fuentes de Andalucía**
PROYECTO: Construcción de 3 aulas
PAIS BENEFICIARIO: Nicaragua
CONTRAPARTE LOCAL: Alcaldía de Ayote
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 18.745,00 €
SUBVENCIÓN: 14.996,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de Puebla de los Infantes**
PROYECTO: Fortalecimiento Cultura autóctona, reino chachapuyos 2ª Fase
PAIS BENEFICIARIO: Perú
CONTRAPARTE LOCAL: Grupo de apoyo voluntarios a Hispanoamerica
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 29.040,00 €
SUBVENCIÓN: 23.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 79,20 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de El Real de la Jara**
PROYECTO: Escuela maternal Todola Lisnga 2.014
PAIS BENEFICIARIO: R.D. Congo
CONTRAPARTE LOCAL: Hermanitas de la Asunción
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 11.260,00 €
SUBVENCIÓN: 8.760,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 77,80 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Salteras**
PROYECTO: Programa Desarrollo Económico Comunidad Fond des Blanc III Fase
PAIS BENEFICIARIO: Haiti
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 13.750,00 €
SUBVENCIÓN: 11.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 80 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento Utrera**
PROYECTO: Equipamiento aulas informáticas, sensibilización uso redes sociales
PAIS BENEFICIARIO: Marruecos
CONTRAPARTE LOCAL: Fundación Sevilla Acoge
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 33.075,15 €
SUBVENCIÓN: 20.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2014 14:09:58
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	20/10/2014 13:16:20
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 60,47 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de El Rubio**
PROYECTO: Apoyo al funcionamiento del Centro de Salud de Bois Tombé
PAIS BENEFICIARIO: Haiti
CONTRAPARTE LOCAL: Andalucía por un Mundo Nuevo.
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 29.900,00 €
SUBVENCIÓN: 23.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 76,92 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-762.00
BENEFICIARIO: **Ayuntamiento de las Cabezas de San Juan**
PROYECTO: Fortalecimiento de las Economías locales Andalucía-Marruecos
PAIS BENEFICIARIO: Marruecos
CONTRAPARTE LOCAL: FAMSI
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 19.000,00 €
SUBVENCIÓN: 15.000,00 €
PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 78,94 %
PLAZO DE EJECUCIÓN: 16 meses

Segundo: El pago del 100% de la subvención se realizará con la presente resolución, de acuerdo con la base octava, punto 7 de la Convocatoria.

Tercero: En el plazo de 30 días naturales desde la recepción de la subvención las entidades locales deberán aportar Certificación del Interventor sobre su contabilización y asimismo Certificación Contable del pago realizado a las entidades beneficiarias, al que se unirá el documento bancario (transferencia) que justifique tanto la salida de fondos de la cantidad subvencionada por la Diputación, como de la aportación económica que le corresponde a la Entidad Local en la cofinanciación del Proyecto. Caso de no acreditar la transferencia de fondos se iniciará expediente de reintegro de la subvención de acuerdo con el art. 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Cuarto: Las entidades locales y el consorcio serán responsables de que las entidades beneficiarias inicien en el plazo de un mes desde que se les remita tanto la subvención de Diputación como aportación municipal la realización de los proyectos presentados o reformulaciones, en su caso, que quedan aprobados por la Diputación de Sevilla.

Quinta: En el plazo de tres meses desde la finalización del proyecto la entidad local y consorcio deberán presentar la justificación correspondiente de acuerdo con la base undécima de la convocatoria produciéndose inicio de expediente de reintegro, caso de no hacerlo.

EL PRESIDENTE,

CERTIFICO:
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/10/2014 14:09:58
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	20/10/2014 13:16:20
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EdBP2pdWluwG3fjCXVFgxw==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 5045/2014
Fecha Resolución: 01/12/2014

La Presidencia de la Diputación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONCESIÓN DE AYUDA AL CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUA PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO "MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS CAMPAMENTOS REFUGIADOS SAHARAUIS" CON CARGO A LA CONVOCATORIA 2014 DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES Y CONSORCIOS DE LA PROVINCIA.

De conformidad con lo establecido en el capítulo XII del Reglamento por el que se regulan las actividades y se establecen las normas en materia de distribución de fondos destinados a proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria, se publica en el B.O.P. nº 127 de 4 de junio la resolución 1.693/2014, de 26/5/2014 que aprueba las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo dirigidas a entidades locales y consorcios de la provincia de Sevilla para 2014.

Vistos el informe favorable del Consejo Asesor de 24 de julio de 2014 sobre su concesión, la resolución 4.337/2014 de 23 de octubre, que modifica la resolución 1693/2014 y el informe sobre disponibilidad de crédito de fecha 10 de noviembre, VENGO EN RESOLVER:

Primero: Conceder la siguiente subvención con cargo a la Convocatoria 2014 de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo con destino a Entes Locales y Consorcios:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2404-23200-76700 del Presupuesto 2014

BENEFICIARIO: Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla

PROYECTO: Mejora del abastecimiento de agua en los campamentos refugiados saharauis

PAIS BENEFICIARIO: Campamentos Sahara

CONTRAPARTE LOCAL: Solidaridad Internacional de Andalucía

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO: 43.179,79 €

SUBVENCIÓN: 23.000,00 €

PORCENTAJE SUBVENCIONADO: 53,26 %

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

Segundo: El pago del 100% de la subvención se realizará con la presente resolución, de acuerdo con la base octava, punto 7 de la Convocatoria.

Tercero: En el plazo de 30 días naturales desde la recepción de la



Código Seguro De Verificación:	Xvfn7qH/qFrhvwVx4mL06g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/12/2014 12:32:34
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	01/12/2014 17:39:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Xvfn7qH/qFrhvwVx4mL06g==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

subvención el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla deberá aportar Certificación del Interventor sobre su contabilización y asimismo Certificación Contable del pago que corresponda realizado a Solidaridad Internacional, al que se unirá el documento bancario (transferencia) que justifique tanto la salida de fondos de la cantidad subvencionada por la Diputación como de la aportación económica que le corresponde en la cofinanciación del Proyecto. Caso de no acreditar la transferencia de fondos se iniciará expediente de reintegro de la subvención de acuerdo con el art. 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Cuarto: El consorcio será responsable de que la entidad Solidaridad Internacional de Andalucía inicie en el plazo de un mes desde que se les remita tanto la subvención de Diputación como su aportación la realización del proyecto reformulado que queda aprobado por la Diputación de Sevilla.

Quinto: En el plazo de tres meses desde la finalización del proyecto el consorcio deberá presentar la justificación correspondiente de acuerdo con la base undécima de la convocatoria produciéndose inicio de expediente de reintegro, caso de no hacerlo.

EL PRESIDENTE,

CERTIFICO:
EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	Xvfn7qH/qFrhvwVx4mL06g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	02/12/2014 12:32:34
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	01/12/2014 17:39:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Xvfn7qH/qFrhvwVx4mL06g==		

